

¡Protege tu tranquilidad y la de tus seres queridos!

Seguro de Saldo Deudor para tu Tarjeta de Crédito:

Con este seguro, puedes pagar una cuota mensual que cubre el saldo de tu tarjeta de crédito en caso de fallecimiento del titular, liberando a tus familiares de la carga de la deuda. ¡Así, aseguras el bienestar económico de los tuyos, sin preocupaciones!

Beneficios de contratar este seguro:

- **Cobertura total en caso de fallecimiento:** Si el titular de la tarjeta fallece, el saldo pendiente se cubre al 100%, evitando que sus seres queridos tengan que asumir esa deuda.
- **Comodidad:** La prima mensual se carga automáticamente en tu fecha de corte, de forma fácil y sin complicaciones.
- **Flexibilidad en montos:** El INS establece tanto la prima mensual como el monto asegurado, adaptándose a tus necesidades y capacidad de pago.

Montos asegurados y primas:

RANGO LIMITE CRÉDITO	MONTO ASEGURABLE	CUOTA
De \$300 a \$1.000	₡700.000	₡532
De \$1.001 a \$3.000	₡2.000.000	₡1520
De \$3.001 a \$5.000	₡3.500.000	₡2659
De \$5.001 a \$10.000	₡6.000.000	₡4558
De \$10.001 a \$14.000	₡9.000.000	₡6836
De \$14.001 a \$20.000	₡12.000.000	₡9115

[Ver más: Condiciones Particulares](#)

[Ver más: Condiciones Generales](#)